



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA
DECANATO

Visto el expediente digital F0820-20230000030, de fecha 03 de marzo de 2023, sobre aprobación de la segunda Convocatoria y Cronograma del Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2023 (Categoría Asociado).

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 83º de la Ley N.º 30220 – Ley Universitaria establece: “La admisión a la carrera docente se hace por concurso público de méritos. Tiene como base fundamental la calidad intelectual y académica del concursante conforme a lo establecido en el Estatuto de cada universidad. (...)”, lo que se menciona en el estatuto de la Universidad en el artículo 157;

Que mediante inciso 83.2 de la ley Universitaria 30220, indica: “...Por excepción podrán concursar sin haber sido docente auxiliar a esta categoría, profesionales con reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica, con más de diez (10) años de ejercicio profesional...”; lo que se menciona en el estatuto de la Universidad en el artículo 159;

Que con Expediente N.º 15000-20220000130 de fecha 07 de junio del 2022, solicita que se vea documento en el consejo de Facultad y se emita opinión, en relación a la Incorporación de Investigadores - Convenio CONCYTEC - Banco Mundial - 2019”, Responsable: Dra. María Eliana Icochea D’Arrigo docente de la Facultad de Medicina Veterinaria;

Que el consejo de Facultad en su sesión ordinaria del jueves 18 de agosto del 2022, aprobó la incorporación del docente sin desmedro de las plazas de asociado con que cuenta la facultad para los docentes de carrera.

Que mediante carta s/n de fecha 01 de febrero del 2023, la Dra. Eliana Icochea D’Arrigo, Jefa del Laboratorio de Patología Aviar FMV-UNMS, sobre recontractación del investigador incorporado en el marco del proyecto "Incorporación de Investigadores" Convenio Concytec - Banco Mundial - 2019” ...;

Que mediante oficio N° 000080-2023-D-FMV/UNMSM de fecha 03 de marzo del 2023, el Sr. Decano Mg. Alfredo Delgado Castro, manifiesta que en la Facultad de Medicina Veterinaria existe una plaza vacante de docente asociado a dedicación exclusiva. Por otro lado, la Facultad requiere de los servicios de un docente que cubra la vacante antes mencionada a partir del 27 de marzo del 2023 a fin de cumplir con el dictado de cursos de especialidad de la Escuela de Medicina Veterinaria, en el Laboratorio de Virología del Departamento Académico de Salud Animal y Salud Pública; por lo que es necesario el inicio del procedimiento de nombramiento docente en la referida plaza mediante Concurso Público de méritos según lo establecido en la Ley Universitaria y el Estatuto de la UNMSM. Por este motivo, solicita se inicie el procedimiento de autorización de la realización del concurso público indicado de nombramiento docente para la Facultad de Medicina Veterinaria en la plaza de Docente Asociado a Dedicación Exclusiva;





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA
DECANATO

Que mediante Proveído N° 000840-2023-A-R/UNMSM de fecha 06 de marzo del 2023, indica: Visto, el oficio N° 000080-2023-D-FMV/UNMSM de fecha 03 de marzo del 2023 dirigido a la Rectora por el decano de la FMV solicitando la autorización para la convocatoria de concurso docente de una plaza vacante existente de asociado a D.E, la misma que debe ser cubierta para dar inicio el semestre académico 2023-I. pasa al despacho rectoral para conocimiento y correr traslado al VRAP para atención;

Que mediante Proveído N° 003705-2023-R-D/UNMSM de fecha 08 de marzo del 2023, indica: Visto, el oficio N° 000080-2023-D-FMV/UNMSM de fecha 03 de marzo del 2023, remitido por el decano de la FMV solicitando la autorización para la convocatoria de concurso docente de una plaza vacante existente de asociado a D.E, la misma que debe ser cubierta para dar inicio el semestre académico 2023-I. Se deriva al VRAP para atención;

Que mediante Hoja de envió N°002497-2023-OGE-OGRRHH-DGA/UNMSM de fecha 14 de marzo del 2023, indica: Informar si la plaza está registrada en el Aplicativo Informático del MEF y si se cuenta con presupuesto para la atención de lo solicitado;

Que mediante Informe N° 000254-2023-OGRRHH-DGA/UNMSM de fecha 17 de marzo del 2023; concluye: habiéndose revisado que la plaza se encuentra registrada en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público del MEF, esta Oficina General estima viable la convocatoria por parte de la Facultad de Medicina Veterinaria, cuyo cronograma y bases del proceso deben ser formalizadas con Resolución Decanal y ratificada con Resolución Rectoral, requiriendo opinión de la Oficina General de Planificación para la continuación del trámite correspondiente;

Que mediante oficio N° 000149-2023-D-FMV/UNMSM de fecha 21 de abril del 2023, Sr. Decano Mg. Alfredo Delgado Castro, manifiesta que, en relación al PROVEÍDO N° 002417-2023-VRAP/UNMSM y al INFORME N° 000254-2023-OGRRHHDGA/UNMSM, solicita que se considere la convocatoria a concurso público de la plaza docente ASOCIADO a DE existente en esta Facultad, plaza que en virtud al mencionado informe se encuentra registrada en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público del MEF, por lo que la Oficina General de Recursos Humanos estima viable la convocatoria, en tal sentido agradeceré se sirva ordenar a quien corresponda se realicen las gestiones pertinente para que se lleve a cabo la convocatoria a concurso público para cubrir dicha plaza;

Que mediante Proveído N° 000374-2023-A-VRAP/UNMSM de fecha 25 de abril del 2023, indica: Remitir al Rectorado para ser puesto en consideración del Consejo Universitario;

Que mediante proveído N° 003142-2023-VRAP/UNMSM de fecha 03 de mayo del 2023, indica: Visto, el Oficio N°000149-2023-D-FMV/UNMSM de la Facultad de Medicina Veterinaria, este despacho emite opinión favorable y recomienda sea considerado en la agenda del Consejo Universitario, la propuesta de Concurso Público para Ingreso a la Carrera Docente de una plaza de asociado a D.E;





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA
DECANATO

Que mediante proveído N° 000611-2023-CU/UNMSM de fecha 05 de mayo del 2023, del Consejo Universitario – CU, indica: Se devuelve con la finalidad que la Facultad emita la correspondiente Resolución Decanal que apruebe la convocatoria solicitada, según acuerdo adoptado por el Consejo Universitario en la Sesión Extraordinaria Ampliada de fecha 04 de mayo del año. Teniendo en cuenta que el Cronograma debe ser en la misma fecha que el nombramiento docente 2023 2da convocatoria;

Estando en uso de las atribuciones conferidas a este Decanato y con cargo a rendir cuenta al Consejo de Facultad, por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1.º Aprobar la Convocatoria de la plaza vacante de Docente Asociado a DE y Cronograma del Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2023 (Categoría Asociado DE) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según anexo que en fojas dos (02) forman parte de la presente Resolución Rectoral.
- 2.º Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

MV. MSc. ROSA AMELIA PERALES CAMACHO
VICEDECANA ACADÉMICA

Mg. ALFREDO DELGADO CASTRO
DECANO

ADC/mrm

